

Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

◆ **Que se activen medidas de prevención ante posibles inundaciones por grandes lluvias debido al fenómeno de El Niño**

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Queremos comenzar haciendo referencia a una preocupación que ha planteado en reiteradas oportunidades nuestra fuerza política y también la oposición. Nos referimos a las inundaciones que afectan a los vecinos de San José, sobre todo a la situación de quienes viven próximo al río San José y en otros puntos vulnerables.

Entendemos que una parte de las soluciones estructurales, como obras de contención, manejo del cauce y otras intervenciones sobre el río, corresponden al Gobierno Nacional. Precisamente por eso creemos necesario conocer qué gestiones concretas se han realizado desde el Gobierno Departamental ante los organismos nacionales responsables y qué respuestas se han obtenido.

El pasado 4 de agosto de 2025, nosotros ya planteábamos, conjuntamente con el señor Edil Roberto Cabral —lo menciono porque él ha sido muy elocuente al referirse al tema—, la posibilidad de

modificar la descarga del arroyo Carreta Quemada, estudiar las cotas del río San José en toda su extensión hasta su desembocadura en el río Santa Lucía para saber el comportamiento hidráulico, fortalecer los sistemas automáticos de monitoreo y alerta temprana y el represamiento aguas arriba en Rincón de Caraballo.

Queremos saber, a ciencia cierta, qué gestiones ha hecho el Gobierno Departamental ante el Gobierno Nacional. Asimismo, recordemos que se creó una comisión de cuenca a nivel nacional y que la Junta Departamental ha nombrado a sus representantes. Sin embargo, quienes la integramos aún no hemos sido convocados para conocer avances ni resultados. Pedimos que se reactive ese ámbito de trabajo y que haya una conexión efectiva entre las autoridades departamentales y nacionales.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al CECOED, al SINAE y a la prensa.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Carlos Hornos).

◆ **Reconocimiento de la obra realizada en la avenida Manuel D. Rodríguez**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos hacer

mención a la avenida Manuel D. Rodríguez y reconocer la obra que se ha hecho, que ha significado un cambio importante en la fisonomía de la ciudad y de la propia avenida. Corresponde felicitar a los funcionarios que participaron en esos trabajos, especialmente, al Director General de Paseos Públicos, Denis Hornos, por la tarea realizada.

La recuperación de este espacio merece ser destacada. Las antiguas palmeras sufrieron un deterioro importante, entre otras razones, por la presencia del picudo rojo, pero hoy la avenida ha quedado totalmente remodelada, cuidada y jerarquizada.

Consideramos que también es importante reconocer, desde esta Junta Departamental, cuando las obras y el trabajo de los funcionarios de la Intendencia contribuyen a mejorar nuestros espacios públicos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos de la Intendencia y a la prensa.

◆ «Banco de balasto» en el medio rural

En tercer lugar, señor Presidente, queremos referirnos a una solicitud que hicimos en oportunidad del

tratamiento del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia en comisión con la presencia del Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares. Entendemos que es necesario que se tomen medidas preventivas para mitigar un eventual aislamiento de personas en el medio rural, como consecuencia de los pronósticos meteorológicos que están anunciados, y para que se continúe sacando la producción.

Nuestro planteo apunta a la creación de lo que se podrían llamar «bancos de balasto» en cada una de las regionales en las que está dividido hoy el departamento por parte de la Dirección General de Obras y Vialidad. Así se podría llegar de forma más eficiente y eficaz con balasto a los sectores rurales y así evitar aislamientos y continuar — como decía — sacando la producción.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia y a la prensa.

◆ Que se establezcan criterios claros para la circulación y estacionamiento de vehículos en el Cementerio Municipal de San José de Mayo

En cuarto lugar, señor Presidente, queremos referirnos —y vamos a solicitar que se muestre una imagen— a una situación que se dio en el Cementerio Municipal de San José de Mayo.

(Se muestra una imagen).

En esa imagen se observa a un vehículo particular adentro del Cementerio, permaneciendo en el sector destinado para el tránsito de personas. Pueden existir situaciones que justifiquen un acceso especial: personas con dificultad de movilidad, servicios funerarios, tareas de mantenimiento u otras circunstancias excepcionales, pero debe establecerse un criterio claro, con autorización cuando corresponda y controles efectivos sobre el ingreso, circulación y estacionamiento de vehículos. El Cementerio es un lugar que merece seguridad, orden y respeto.

Por eso solicitamos que la Intendencia informe cuáles son las normas vigentes para el ingreso y circulación de vehículos dentro del Cementerio y qué controles se realizan para asegurar su cumplimiento. De ser este un hecho irregular, quisiera saber si se realizó la denuncia correspondiente. No hemos escuchado nada al respecto ni de parte de la Intendencia ni de parte de la Jefatura de Policía de San José.

Son cuatro temas diferentes los que hemos planteado en la noche de hoy, pero tienen un punto en común, que es la necesidad de que existan información, coordinación y respuestas concretas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio**

Por último, señor Presidente, vamos a solicitar que, finalizado el capítulo de la media hora previa, se guarde un minuto de silencio en honor al dirigente del Partido Nacional Nelson Lasa, que fue edil de esta Casa.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la familia de Nelson Lasa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.